



PROYECTO: BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REFUNDIDO DE LAS OBRAS DE REFORMA, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE ALGECIRAS

LOCALIZACIÓN: Avenida de Venecia nº2, Algeciras (Cádiz).

ARQUITECTO: Antonio Palenzuela navarro

Examinada la documentación presentada del Proyecto de referencia, se procede a emitir el siguiente.

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Básicamente reúne los requisitos exigidos en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en su artículo 233, y, aquellos también exigidos por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en sus artículos 124 a 133.

De acuerdo con la Ley 9/2017 y lo establecido en el RD 1098/2001 (BOE 257/26-10-2001) que aprueba dicho reglamento y el RD 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento, en caso de que el licitador quiera demostrar su solvencia financiera o económica y profesional o técnica mediante la clasificación del contratista, ésta deberá ser al menos:

GRUPO C, Categoría 5

IMPORTE DEL PRESUPUESTO

Total Presupuesto Ejecución Material	5.458.939,57 €
13 % Gastos Generales	709.662,14 €
6 % Beneficio Industrial	327.536,37 €
<u>Total Presupuesto Base de Licitación del Contrato sin IVA</u>	<u>6.496.138,08 €</u>
21% IVA	1.364.189,00 €
Total Presupuesto Base de Licitación del Contrata con IVA incluido	7.860.327,08 €

PLAZO DE EJECUCION TOTAL **18 meses.**

Asimismo y tal como recoge el artículo 235 del TRLCSP y 136 del RGLCAP, el proyecto ha tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal y reglamentario así como la normativa técnica que le resulta de aplicación, los precios de las unidades de obras son adecuados para la ejecución de la obra, y por último, contiene el estudio de seguridad y salud.

Por todo lo expuesto, esta Oficina de Supervisión INFORMA FAVORABLEMENTE el Proyecto de referencia y propone su aprobación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
 EL JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
 Fdo.: Pablo Torres Bosco

EL ASESOR TÉCNICO
 Fdo.: Martín Carlos Piruat Palomo



FIRMADO POR	PABLO TORRES BOSCO		26/11/2021	PÁGINA 1/1
	MARTIN CARLOS PIRUAT PALOMO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5282NP7EW7LKP8SNACYDQSNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		